

MANIFIESTO

#RESCATXPIMES / #RESCATXAUTÒNOMS

Transcurrido más de medio año desde el inicio de la pandemia de la Covid-19 y después de tres meses de confinamiento domiciliario y múltiples restricciones, las empresas y los autónomos afrontamos una nueva etapa de cierre administrativo de una amplia mayoría de actividades.

Estas nuevas restricciones afectan principalmente a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos de muy diversos sectores, como el comercio, la restauración, el deporte, el ocio, la cultura, la formación, las ferias y eventos, los centros de estética y los servicios personales, entre otros. Por extensión, también se resentirán muchas otras actividades.

La aprobación del Estado de Alarma en el Estado español durante seis meses representa una medida sin precedentes, que da carta blanca a las Administraciones Públicas para prorrogar las actuales medidas e imponer otras, con el mínimo control parlamentario y sin supervisión de la sociedad civil.

Ante estos hechos, se presenta este Manifiesto con las siguientes reivindicaciones:

1. Sin **datos objetivos y desglosados** no es admisible que se decrete la suspensión total o parcial de ciertas actividades.
2. Las decisiones de cierre o restricción de las actividades empresariales deben tomarse con la suficiente **antelación** y ser **consultadas** con las entidades más representativas de los sectores en cuestión. Las empresas y los autónomos **no pueden cerrar de un día para otro** sin sufrir graves perjuicios.
3. Proponemos que en las reuniones del PROCICAT, además de representantes del Departamento de Salud y del Departamento de Interior se incorporen **representantes del Departamento de Empresa y Conocimiento y del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias**, teniendo en cuenta los efectos económicos de las medidas que toma el PROCICAT y la necesidad de establecer compensaciones económicas para las actividades afectadas.
4. Igualmente, hay que tener presentes los efectos nocivos del cierre sobre la **salud física y emocional de los ciudadanos**, como la imposibilidad de hacer deporte, o de disfrutar de la cultura y del ocio.

5. El **teletrabajo** es una buena opción, pero no siempre está al alcance de todos. Sectores de actividad como el comercio, la restauración, los servicios personales, la cultura o el transporte no prevén que se pueda trabajar a distancia. Además, las empresas y los autónomos no han recibido ningún incentivo por parte de las administraciones para potenciar el teletrabajo, como sí ha sucedido en países de nuestro entorno.

6. Las empresas, sobre todo las más pequeñas, y los autónomos deben recibir **compensaciones** rápidas, directas y suficientes por el perjuicio causado por las restricciones o por los cierres. Recordemos que la reciente reforma del Marco Temporal de Ayudas de Estado de la Unión Europea permite otorgar ayudas de hasta 3 millones de euros por empresa.

7. La debacle económica de las pymes y autónomos obliga también a tomar medidas inmediatas y generosas a nivel **fiscal y financiero**, como las siguientes:

- a. Suspensión de todos los impuestos y tributos hasta el 31/12 / 2020.
- b. Suspensión de las cuotas de autónomos de los sectores cerrados hasta el 31.12.2020.
- c. Carencia sobre los préstamos bancarios de pymes y autónomos hasta el 31.12.2021.

8. Más allá de las ayudas directas, los avales y los préstamos, las empresas y los autónomos queremos **reabrir nuestros negocios** y reclamamos que las autoridades sanitarias apliquen medidas para proteger la salud pública con sensatez e inteligencia:

- a. Uso masivo de los **test rápidos** de antígenos para detectar la Covid-19, como ha hecho recientemente Eslovaquia, con una población similar a la de Catalunya.
- b. Ampliación inmediata de la **infraestructura sanitaria**, recorriendo en primer lugar a la oferta privada.
- c. Aplicación de sistemas **avanzados de rastreo y control de los contagios** como se ha hecho en Asia, si es necesario suspendiendo temporalmente la normativa sobre protección de datos personales.



La **salud pública** es, puede ser y debe ser **compatible con la actividad empresarial** y las medidas tomadas en esta materia deben basarse siempre en datos objetivos y en herramientas avanzadas de gestión, detección, preparación y consenso.

Solicitamos a las Administraciones la **creación de mesas sectoriales para analizar y valorar las graves afectaciones de cada sector y buscar conjuntamente las mejores opciones y los recursos necesarios para poder garantizar la viabilidad empresarial, evitando el cierre y la pérdida de puestos de trabajo.**

Sin las pymes y los autónomos no habrá empleo ni riqueza en el territorio. Sin las pymes y los autónomos no hay futuro. Evitemos la pandemia económica.

#RESCATXPIMES / #RESCATXAUTÒNOMS